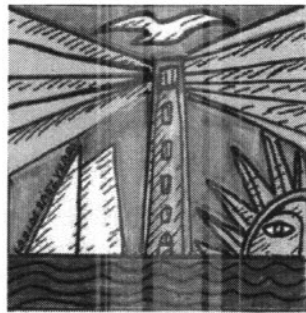


MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N°23

15/06/2016

SECRETARÍA DE ACTAS



MUNICIPIO DE
PUNTA DEL ESTE

ACTA N°23

15/06/2016

SECRETARÍA DE ACTAS

MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 14 de junio de 2016.

Circular No. 23/2016

Sras./es Concejales:

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria**, que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 15 de junio de 2016 a la **hora 13:30** con **15 minutos** de tolerancia, en el local ubicado en **Avda. Gorlero y calle 19, Edificio Espigón Gorlero PB.**

En el transcurso de la misma se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del acta 22-16 de fecha 7 de junio.
- 2) Tareas de Obras de este Municipio, si las hubiere.
- 3) Reiteración de gastos N° 13489, 13490k, 13496, 13502, 13506.
- 4) Rectificar resolución 03138/16 (Contratación de Laura Corvalán).
- 5) Reglamento de FERIA.

ASUNTOS DEL ALCALDE

ASUNTOS COMISIONES

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) Aprobación de presupuesto para lunch de "Paseo Patrimonial de Autos Clásicos", para 50 personas a realizarse el día 2 de julio de 2016.
- 2) Exp.2016-88-01-03384 Solicita permiso para venta de chorizos, panchos y refrescos en Punta del Este (le fue denegado en El Jaguel).
- 3) Exp. 2016-88-01-02449.. Renovación de permiso para música callejera y en playa.


Andrés Jafif
Alcalde de Punta del Este

Acta 23. En la ciudad de Punta del Este, el día 15 de junio de 2016, en el local ubicado en Avda. Gorlero y Calle 19, siendo la hora 13,35 hs. se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23/16 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, y de los Concejales Titulares: Florencia Sader, M.^a Sara Baroffio y suplentes Sres. Graciela Clavijo y Nelson Echeto.

ORDEN DEL DIA:

1) Aprobación del acta 23/16.

Moción: Aprobar el Acta 23/2016. Se procede a votar - **Se aprueba por la afirmativa- 1 voto – 2 abstenciones (Sres. Jafif y Sader).**

Siendo la hora 13:40 ingresa la Concejala Graciela Clavijo

2) Reiteraciones de gastos.

Moción: Aprobar la reiteraciones de gastos N° 13489, 13490, 13496, 13502 y 13506. Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: **4 votos – unanimidad**

3) Rectificación de Resolución N.º 3138/16.

Moción. Aprobar la rectificación de la resolución 3138/16. Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: **4 votos – unanimidad.**

5) Aprobación del Reglamento de Feria. Se plantea la idea de incluir un mercado verde, con productos artesanales, que puede incluir venta de mermeladas, dulces, miel, aceites, sales, entre otros. Asimismo, se plantea la necesidad de re-decorar la feria, sugiriéndose la consulta en la Intendencia para saber como se van a financiar los arreglos en la misma. Las Sras. Baroffio y Sader proceden a leer en su totalidad las normas generales y el reglamento de feria a votarse. Una vez terminado, se sugiere agregar otros rubros, tales como artesanías con materiales reciclados, con caracoles, aromatizadores, productos naturales alimenticios (con su debida autorización de Higiene), entre otros. El Sr. Echeto aclara que fueron varias las personas que han trabajado en la confección del nuevo reglamento presentado, habiendo estudiado previamente el reglamento anterior. Una vez expresado todo lo antedicho, pasa para su votación en la próxima sesión.

TEMAS DEL ALCALDE.

- Comienza planteando el tema de la presentación de un resumen de las gestiones realizadas a un año del comienzo de la gestión. Estima que sería bueno que cada comisión presente algún informe breve. La Sra. Sader sugiere que al tratarse de una audiencia pública, sería interesante que quienes concurren sean quienes tengan más protagonismo, planteando preguntas o planteos que se puedan evacuar por integrantes de este Municipio. El resultado de la audiencia va a la Junta departamental, por ello debe labrarse un acta con los nombres de todos los que participan.

La Sra. Sader pregunta sobre el funcionario que pidieron concurren a las comisiones, ya que de esa manera sería mucho mejor mantener la comunicación entre todos, al existir un informe sobre los temas planteados y trabajados en cada una.

- El Sr. Jafif informa sobre un taller de "Recursos Administrativos y Municipios", dictado por la Dirección de Asuntos Legales de la Intendencia, los días 24 y 25 de junio. Concurrirá al mismo la Sra. Ofelia Báez.

- Continúa el Sr. Jafif e informa sobre una reunión informativa sobre el régimen especial de regularizaciones, en la dirección de urbanismo y control edilicio, el sábado 16 de junio a las 14.30 horas.- Continúa exponiendo que el Sr. Maresca estuvo presente el día 14 de junio en una reunión de coordinación departamental, en Descentralización, También informa, que en el día de la fecha, El Sr. Maresca y la Sra. Cuadrado concurren a Montevideo a una reunión en la que se tratará el tema del FIGM. Asimismo, informa que el día 16 de junio, también concurrirá el Sr. Maresca acompañado por la Sra. Dery Pérez, al Concejo de Género de los Municipios, que se realizará en Solís Grande.

- Prosigue el Sr. Alcalde y comunica que recibió una inquietud de vecinos de San Rafael, preocupados por la seguridad del lugar. Respecto a esto, informa que el viernes a las 13.30 horas tendrá lugar una reunión con vecinos del lugar y Policía, invitando a los

presentes que puedan, concurrir a la misma.- Informa que están las entradas para "Conciertos del Este", para el día 18 de junio en Hotel Conrad.- Plantea un pedido que viene desde la Comisión de Desarrollo sostenible, para la realización de un concurso de vidrieras por la temporada de ballenas. La Sra. Sader informa que sugirió que se hablara con los comerciantes, para saber cual es el grado de interés que tienen.

_ Continúa planteando el tema de la confección de los calcos por los 109 años de Punta del Este. Se informa que aún no se han mandado confeccionar, y se plantea no realizarlos.

- Informa el Alcalde que hay una solicitud de vecinos del Barrio Kennedy, solicitando platos, vasos, copas, cubiertos, mantelería, entre otros, para la realización de un curso de mozo, sala y bar. Pese a las gestiones realizadas por este Municipio, por ahora, no ha sido posible conseguir nada de lo solicitado.- Plantea la inquietud presentada por estudiantes y profesores que concurren a Espacio Gorlero, por el tema del frío. Se informa que se cambió el salón de estudio para el dictado de todos los cursos, menos para artes plásticas, que mantienen el salón. Se informa que hay calefactor y estufa a gas. Asimismo, se sugiere averiguar precios de estufas (hongos) a gas para calefaccionar de manera mas eficiente.- Prosigue el Sr. Alcalde planteando la necesidad de arreglar el salón donde se realizará la exposición del Mural de los 500 años. Los arquitectos no han concurrido al lugar, por lo que se decide se proceda a refaccionar el lugar con los paneles de yeso ya autorizados por este Concejo.

ASUNTOS ENTRADOS

- El Sr. Alcalde comenta sobre el lunch solicitado para el "Paseo Patrimonial de Autos Clásicos", que se realizará el día 2 de julio.

Moción: Aprobar lunch para 50 personas para el "Paseo Patrimonial de Autos Clásicos", según presupuesto presentado por Panificadora "La 2". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 3 votos -1 abstención- unanimidad**

La Sra. Baroffio informa que habrá dos desfiles, uno desde la Península hasta el Golf, y otro hasta Las Cumbres.

- En esta instancia, la Sra. Clavijo comenta sobre la reunión mantenida con la Liga de Fomento para el festejo conjunto por los 109 años de Punta del Este. Informa que la Liga decidió realizarlo el día 7 de julio, y que el Municipio lo realice el día 5, pero no un festejo conjunto un sólo día. Se plantea realizar el día 5 de julio, la inauguración de la exposición de los 500 años, un brindis por el aniversario de Punta del Este en Ancap, con la participación de la banda municipal, y realizar un evento conjunto con la Dirección de Cultura.

- Continúa el Alcalde haciendo referencia al Expediente 2016-88-01-03384, por medio del cual se solicita permiso para la venta de chorizos, panchos y refrescos en Punta del Este, ya que en "El Jagúel" le fue denegado.

Moción: Este Municipio no tiene potestades para autorizar la venta que se solicita, por lo que se pasa a Dirección de Higiene. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – unanimidad.**

- Posteriormente, se trata la temática del expediente 2016-88-01-02449, por el que se solicita la renovación del permiso para tocar música callejera y en la playa.

Moción: Citar a los interesados a reunión con Comisión de Tránsito y Urbanismo. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – unanimidad.**

COMISIONES.

CULTURA Y PATRIMONIO.

- La Sra. Baroffio expone sobre un acuerdo que hay para firmar con el CURE para realizar un inventario patrimonial de Punta del Este, hacer como un fichero de las casas más antiguas y jardines de Punta del Este, relevamiento que estaría a cargo de estudiantes de la Licenciatura de Turismo y de Paisajismo, dirigidos todos por arquitectos integrantes de la Comisión de Cultura y Patrimonio, y desde la Dirección de Cultura de la Intendencia,

para guiarlos de como hacer las fichas. Se podría comenzar a hacer en agosto. Habría que hacerse cargo de los viáticos de los estudiantes, para los días que concurran a Punta del Este. Hay que presentar una carta para ser presentada en el CURE. La idea es poder hacer un inventario, folletos y un paseo turístico con toda esta información.

- La Sra. Clavijo interviene y consulta sobre el expediente que en el día de la fecha fue pasado a la Comisión de Cultura, para que se considere realizar el "Rincón de los Artistas" en plazoleta ubicada en calle 9 y Rambla de Circunvalación.

Moción: Estando de acuerdo con la designación del lugar para el "Rincón de los Artistas", pase a Dirección General de Cultura, para que se contacte con la organización UMECEF y pueda evaluar la lista de artistas designados, así como sugerir otros. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – unanimidad.**

- La Sra. Sader estima retomar en la próxima sesión la restauración del totem, ya que considera que se hacen cosas nuevas, pero además hay que restaurar y mantener en condiciones las que ya existen. Surge también el tema del "Paseo de las Américas", que hay que restaurar obras y mantenerlo en condiciones, pero se estará a la espera hasta saber los derechos que tiene el Municipio sobre las esculturas.

- Continúa la Sra. Sader, e informa sobre un pedido de Gustavo Lafferranderie, editor del Diario "Correo de Punta del Este", por medio del cual se solicita a este Municipio la realización de una pauta publicitaria, de forma de poder costear la realización un suplemento de lo ocurrido en el año 1938 en la Intendencia de Maldonado, tratándose de un episodio histórico que costó la vida a tres personas, uno de ellos el Intendente del momento, Sr. Martiniano Chiossi.

Moción: Aprobar el gasto de \$ 2.500 para pie de página en suplemento de diario "Correo de Punta del Este". Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – unanimidad.**

- Toma la palabra la Sra. Baroffio, e informa sobre la nota presentada por un artista plástico, de nombre Julio Navone, quien solicita autorización para pintar el muro de playa "El Emir", sobre la cara que da a la playa.

Moción: Autorizar al Sr. Julio Navone a realizar una pintura en cara interna del muro de Rambla de Circunvalación y calle 27. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – unanimidad.**

Siendo las 16.10 hs no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



Ofelia Baez
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct



Andrés Jafif
Alcalde